



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 480-2016-CF-FIIS

Callao, 21 de Diciembre del 2016

Visto, el acuerdo de fecha 15 de Noviembre 2016, respecto a la designación del **COORDINADOR DEL CICLO DE VERANO 2017-V**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario para el desarrollo de las actividades de los Cursos de Verano, la designación de un Docente Ordinario como **COORDINADOR**, quien junto con las autoridades de la Facultad, coordinará la organización y desarrollo de los Cursos de Verano.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre 2016, se acordó designar al **ING. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, como **COORDINADOR DEL CICLO DE VERANO 2017-V**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR**, al **ING. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, Docente Ordinario en la Categoría Auxiliar a Tiempo Completo como **COORDINADOR DE CICLO DE VERANO 2017-V**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 2º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO